



Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal

1

**ACTA N° 004/2021**  
**CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA:** 04 de Marzo de 2021  
**HORA:** 17:30 horas

La sesión es presidida por el Alcalde (S) Sr. Claudio Cofré Núñez y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. VALERIA REINOSO FREDES**  
**SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO**  
**SR. PABLO SANDOVAL CARRASCO**  
**SR. ROBERTO PALMA PALMA**  
**SR. MARIO PIÑA CÁRDENAS**  
**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO**  
**SR. MAURICIO SILVA MÉNDEZ**  
**SRA. CATALINA PÉREZ GUERRA**  
**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO**

**SR. JOSÉ SALINAS GUTIÉRREZ**  
**SR. LUIS PALACIOS MORALES**

**AUSENTE**  
**AUSENTE**

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

**SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

**DIRECTOR DE SEGURIDAD**

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

Alcalde (S) da las buenas tardes a los presentes, asimismo da inicio a la sesión N° 04, cediendo la palabra al Director de Seguridad Pública, Sr. Wilson Astudillo Tapia quien dará a conocer aquellos elementos relevantes y acciones llevadas adelante, producto de la fase 2, la cual produce bastantes alteraciones para el funcionamiento normal de todos y que incluye también a la Municipalidad producto del trabajo que se debe realizar.

### **Primer Punto:**

#### Informe sobre medidas de contingencia COVID – 19, Fase 2 Comuna de Papudo

Expone Director Seguridad Pública.  
Sr. Wilson Astudillo Tapia.

Saluda a los presentes y procede a exponer en forma detallada mediante presentaciones audiovisuales, sobre la contingencia que afecta como País y Comuna en fase 2.



DIRECCION SEGURIDAD  
PUBLICA

# CONTINGENCIA FASE 2

## COMUNA DE PAPUDO

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. Wilson Astudillo Tapia.

## PASO A PASO, NOS CUIDAMOS

El Plan Paso a Paso es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 5 escenarios o pasos graduales, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. El avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeta a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad.

## FASE 2

### QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

Las reuniones en residencias particulares de más de 5 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda, o los sábados, domingos y festivos.

Las actividades con público con más asistentes de lo permitido o sin cumplir las condiciones requeridas según el tipo.

La atención de público en restaurantes o cafés en espacios cerrados.

El consumo de alimentos en lugares cerrados de centros comerciales.

El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.

El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.

El traslado a residencia no habitual y a otras regiones, excepto en posesión del Permiso (único) de Vacaciones

### ¿QUÉ PUEDO HACER?

- Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena.
- Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados, días en que solo podrás salir con un permiso individual que puedes obtener en [comisariavirtual.cl](http://comisariavirtual.cl) (un permiso a la semana).
- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.
- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Asistir a actividades presenciales de educación: salas cuna, educación parvularia, básica y media, pero solo de lunes a viernes.
- Asistir a restaurantes, sólo en terrazas o espacios al aire libre y en grupos de máximo 4 personas.
- Realizar actividad deportiva. De lunes a viernes, en espacios abiertos, en grupos de máximo 10 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas. No más de 5 personas por sala de clases y cumpliendo 1 persona cada 8m<sup>2</sup> en salas de máquinas. Prefiere espacios abiertos. Los fines de semana y festivos, sólo en la banda horaria de 07 a 08:30 hrs., y sin usar auto o transporte público.

- Tener reuniones sociales en residencias particulares o lugares públicos abiertos, con máximo 5 personas en total, y sólo de lunes a viernes.
- Intenta no tener reuniones con más de un mismo grupo a la semana.
- Participar en eventos o actividades con público: si la actividad es con ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos, pueden ser hasta 20 personas en lugares al aire libre y 10 personas en lugares cerrados, sólo de lunes a viernes. Si la misma actividad considera consumo de alimentos, sólo pueden ser 10 personas al aire libre. Estas actividades no pueden ser en residencias particulares.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 3 veces a la semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos. Los fines de semana pueden salir a realizar actividades al aire libre en la banda horaria de 07:00 a 08:30 horas, con autorización y supervisión
- Residentes de ELEAM pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- Puedes salir de vacaciones con el Permiso de Vacaciones, dispuesto en Comisaría Virtual. Se puede obtener una única vez por cada persona y estará disponible hasta el 31 de marzo para ir a comunas en Paso 2, 3 o 4, teniendo que permanecer en el mismo destino durante toda la estadía.
- Cada vez que salgas, con la autorización correspondiente, debes usar **mascarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

#### ¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público. **El fin de semana y festivos sólo con venta presencial de productos esenciales.**
- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.
- Actividades presenciales en salas cuna y establecimientos de educación parvularia, básica y media, **de lunes a viernes.**
- Atención de público en restaurantes sólo en espacios abiertos, con 2m. lineales entre mesas (bordes).
- Los lugares deportivos cerrados y gimnasios, con ventilación permanente. Los asistentes deben asistir por cohortes que no pueden interactuar entre sí. **No puede haber más de 5 personas en una misma sala, y en la sala de máquinas se debe cumplir una persona cada 8m<sup>2</sup>.** Siempre mantener 2 metros de distancia.
- Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.
- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.

## FASE 2 COMUNA DE PAPUDO

- ▶ El día lunes 22 de febrero, el Ministerio de Salud anuncia el retroceso a Fase 2 de la comuna de Papudo, iniciando de inmediato las coordinaciones con los diferentes servicios públicos y policías para establecer las acciones a adoptarse, para enfrentar dicha resolución que comienza con fecha 25 de febrero a las 05.00 hrs.
- ▶ En estas reuniones se determinan la necesidad de contar con tres puntos de control; **Ingreso Papudo (R5N) – Punta Pite (RF30E) – Ingreso a Pullally (Av. Las Salinas)**; sistemas de Patrullaje interno y plan de comunicación hacia la comunidad en general, participa además presidente de cámara de comercio.
- ▶ Se establecen turno de apoyo a los controles con funcionarios municipales y de salud; además de toda la logística necesaria para cumplir las labores de los días Sábado y Domingo, donde se aplica cuarentena total.



El jueves 24 se informa desde el nivel central, que solo se ha determinado como punto de control de acuerdo a disponibilidad Punta Pite Ruta F30-E (camino Zapallar), que estará a cargo de Fuerza Área, por lo que se establece estrategia de apoyo para cumplir con los requerimientos antes analizados



## Estrategia de trabajo

### Punto de Control 1 Ingreso Papudo R5N

#### Control

- Carabineros
- Delegada SEREMI
- Funcionarios Municipales (turno de 4 hrs)

### Punto de Control 2 Punta Pite Camino Zapallar

#### Control

- Fuerza Aérea
- Carabineros
- Delegada SEREMI
- Funcionarios Municipales (turno de 4 hrs)

### Punto de Control 3 Ingreso Pullally

#### Control

- Carabineros
- Funcionarios Municipales (turno de 4 hrs)
- Seguridad

### Fiscalización y Control interno

**Pullally – Las Salinas**  
Móvil 2 + inspector y chofer  
Apoyo CENCO – Carabineros

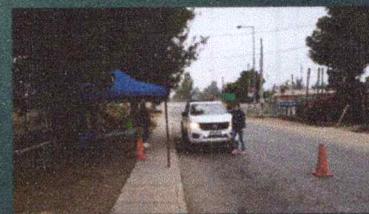
**Papudo**  
Móvil 1 + inspector y chofer  
Apoyo de CENCO Cámaras  
Carabineros y Armada

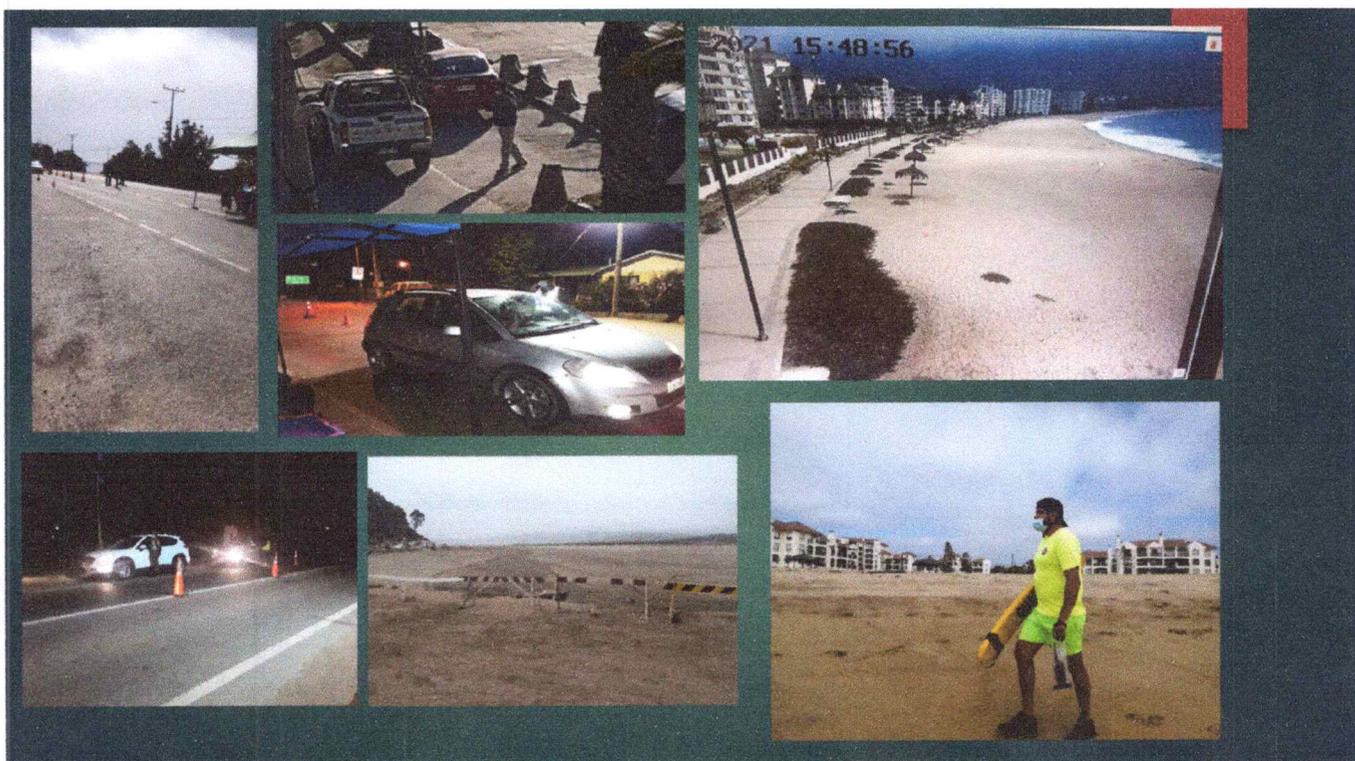
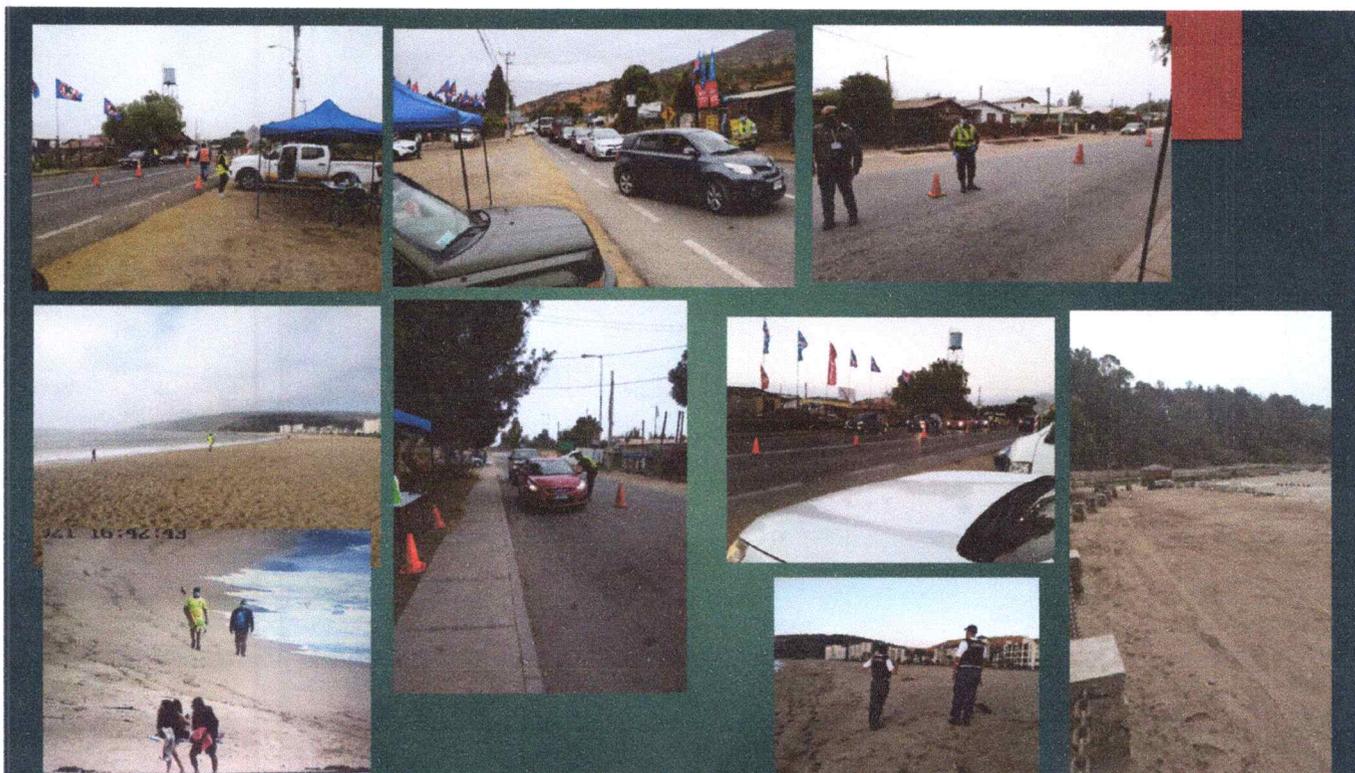
**Playas**  
Salvavidas en turnos Rotativos  
Móvil 1 + inspector y chofer  
Apoyo de CENCO Cámaras  
Carabineros y Armada

A las 05.00 hrs. del día sábado 27 equipo de seguridad instala punto de control y espera ingresos de turnos de fiscalización.



A las 08.00 hrs. del día sábado 27 ingresan de turnos de fiscalización hasta las 23 hrs.





A blue handwritten signature.

## Balance 27-28 febrero – FASE 2

### ▶ Carabineros:

- ❖ 02 personas detenidas por conducción estado de ebriedad
- ❖ 18 personas detenidas por infraccionadas por Art. 318
- ❖ 05 Infracciones de tránsito

### ▶ Seremi:

- ❖ 02 Sumarios Sanitarios entrada Papudo (Delegada SEREMI salud)
- ❖ 04 Sumarios Sanitarios Punta Pite (Funcionarios SEREMI salud)

### ▶ Seguridad:

- ❖ Los desplazamiento de las personas fue controlado por inspectores, realizando una labor educativa.
- ❖ Se mantuvo control de playas y espacios públicos
- ❖ Con apoyo Cenco cámaras se realizaron denuncias a Carabineros de situación contra el Artículo 318, consumo alcohol en vía publica.
- ❖ Se cumplieron fiscalizaciones en tres puntos de control

Alcalde (S) agradece al Director de Seguridad Pública por la presentación, asimismo hace algunos hincapiés en la información entregada para que entiendan la magnitud de algunas cosas. Señala que el Gobierno de Chile o la autoridad sanitaria estableció para la comuna la fase 2, con una cantidad bastante baja de casos y que eso afectó el funcionamiento de la vida normal que se llevaba en Papudo, en el comercio, o al desplazamiento de personas que estaban habituados y también al funcionamiento que como Municipalidad deben tener, por tanto comenzaron a preguntar y tal como lo señaló el Director de Seguridad Pública en la presentación, el Gobierno envía a fase 2, pero todo lo que corresponde a la fiscalización de cuarentena, establecen un solo punto, que es Punta Pite, sector sur de la comuna y los otros accesos a la comuna tanto en Avda., Las Salinas Pullally como en Las Salinas no están de alguna manera oficial y solamente está Carabineros dado que el oficial, corresponde en Punta Pite. Agrega que lo anterior significa que Carabineros debe hacer un esfuerzo colocando a personal, con un solo funcionario de Carabineros y el resto está bajo el apoyo de la Municipalidad lo cual implica que deben desplegar dos funcionarios por turnos de cuatro horas, desde las ocho de la mañana hasta las veintitrés horas, con turnos municipales, más funcionarios de Seguridad y Operaciones los cuales también están en tareas de fiscalización, por tanto implica que entre sábado y domingo tuvieron alrededor de ochenta funcionarios municipales en labores de trabajo y de inspección, que de no ser así, hubiesen tenido libre acceso por parte de la gente en dos puntos, por tanto lo hace presente para que también se entienda que la labor fue esa, pudiendo haber otras tareas y que afortunadamente igual se hicieron, como por ejemplo; todo lo que fue la sanitización de los establecimientos educacionales y también todo el trabajo que se hace de limpieza y ordenamiento.

Por otro lado, respecto a la estadística, señala que la vez anterior no se hizo, pero se hará porque se espera que con dicha estadística, más el bajo porcentaje de contagios, y más la buena estrategia que han tenido sobre la vacunación, puedan entregar los antecedentes al Ministerio de Salud y que la autoridad sanitaria reconsidere la situación de la fase 2 y poder pasar a fase 3.

También añade que el tema de la fase dos, implica una serie de coordinaciones con la Gobernación, con el Comandante de la FACH a cargo del despliegue; con Carabineros y con los servicios de salud, lo cual ha significado estar en coordinación para que la planificación resulte buena, es por esto que califica al Municipio de forma positiva, pues respecto a lo que se ve en comunas aledañas dónde los controles no se realizan y tienen un tránsito sin problema después de las 18.00 hrs., por lo que indica que Papudo ya tuvo controles efectivos desde las 05:00 de la mañana hasta las 23:00 hrs.

Finalmente señala que es importante que los Consejeros entiendan la labor que cumple el municipio, ya que si bien realiza el despliegue y está presente, no puede llegar a la fiscalización con una notificación hacia la persona porque no está dentro de las facultades legales de los funcionarios, por lo que a veces en redes sociales o en otro tipo de medios, se emiten comentarios respecto a la cantidad de gente que hay en Papudo, pese a que se están realizando las fiscalizaciones respectivas, se ha cumplido con el mandato legal y con la labor preventiva.

Consejero Silva saluda y agradece la presentación y señala que el Gremio Comercial y Turístico, presenta diversas dudas al momento de que la comuna entró en fase 2, por lo cual indica que no hay claridad pues Papudo ha tenido el nivel de contagios controlados y con un número de casos inferior al de otros meses.

Por otra parte, indica que cuando los locales lograron abrir después de 7 meses con ciertas libertades, comenzaron a realizar campañas de autocuidado, pero llega el momento en donde la comuna de Papudo pasa a fase 2. Agrega que sacaron un catastro de alrededor de 500 o un poco más de personas que tienen contacto directo con la gente que visita Papudo. También señala que como gremio han participado en los tele PCR, dónde los trabajadores y dueños se han realizado los PCR para demostrar a los clientes y turistas que están sanos. Añade que no se explica por qué la comuna pasa a fase dos, pues han gastado bastante dinero en productos para desinfectar, en mascarillas, en capacitación, en charlas diarias con los colaboradores y aún así, el comercio que presta servicio directo con el turista no se enfermó.

Señala también que sí hubo más gente en la comuna, pero las estadísticas indican que los contagios en mayor cantidad no se produjeron en las playas, sino que en las fiestas clandestinas y otros tipos de reuniones sociales y Papudo con todo, se ha mantenido con números muy favorables y por esto se preguntan el porqué del retroceso, considerando todo lo realizado con capacitaciones, adquiriendo insumos para el cuidado resultando ningún contagiado durante este tiempo, cumpliendo con los horarios, higiene y los protocolos sanitarios, por lo que se debe demostrar a autoridad que la comuna está en bajos contagios y controlado, sintiendo que la comunidad ha aprendido a cuidarse y que hay control para volver a fase 3, considerando la responsabilidad de muchos comerciantes que tuvieron contacto directo con los clientes, sin haber contagiados a pesar de las limitaciones por las medidas sanitarias.

Finalmente reitera el haber hecho muchas campañas que han dado resultado, sin embargo no comprende el haber pasado a fase 2.

Consejera Garay junto con saludar, manifiesta que apoya la idea de tener estadísticas para clarificar la percepción de la comunidad considerando esta situación desde la perspectiva de ser de Pullally, agradeciendo la barrera sanitaria en la localidad y el criterio de los funcionarios respecto del tránsito de personas con motivos justificados por sus actividades laborales que deben desplazarse a otros lugares fuera de sus residencias, con motivo de la tenencia de animales vacunos y caballares y su cuidado y trabajo sobre todo en la producción de leche.

Finalmente agradece también la deferencia con quienes por motivo del fallecimiento de un vecino de Pullally, la familia pudo estar presente.



Alcalde (S) señala que ante estas situaciones, los funcionarios municipales mantendrán estos criterios, sin perjuicio de que la autoridad sanitaria o militar no lo considere en sus turnos.

Consejera Pérez saluda y agradece la exposición del Director de Seguridad Pública; indica tres puntos, Primero; respecto de la cantidad de gente en la comuna que señaló el Consejero Silva y señala que la comuna pudo haberse calificado en fase 2 por la cantidad de gente que ingresó en una cantidad impresionante de buses de otras municipalidades con destino a la playa, en especial en la segunda y tercera semana de Febrero. Segundo; indica la posibilidad de que exista otra vía de información al COSOC de forma más directa desde el Municipio, sobre las fases de la comuna y otras informaciones para transmitir las a las organizaciones que cada consejero representa y no por otros medios y por último solicita al Municipio mejorar rapidez de ésta.

Director de Seguridad al respecto señala que el tema de los buses es un problema para el municipio, sin perjuicio del aporte económico que generan al comercio local. Como ejemplo el día 14 de febrero ingresaron a Papudo 32 buses más los veraneantes y más los residentes y otro fin de semana hubo 22; plantea que no se puede prohibir la entrada de buses a la comuna, pero se prohibieron puntos de estacionamientos, se controlaron los permisos sanitarios y se les dio a conocer todas las restricciones vigentes a pesar de ello, todos cumplían con las exigencias y todos eran buses comerciales. Agrega que esta situación se repitió en la comuna de Zapallar y por lo mismo esperaría una modificación a la Ordenanza Municipal para el control de ingreso de personas a la comuna con todo lo que ello significa.

Consejera Araya saluda y comparte lo señalado por los otros Consejeros y agradece lo expuesto por el Director de Seguridad Pública por la labor desarrollada en los controles motivo del paso a fase 2 y propone crear un correo electrónico directo entre el COSOC y el Municipio.

Indica que coincide en que la gente papudana se ha portado bien respecto de la pandemia y se ha encerrado y no ha disfrutado del verano y ve a los demás disfrutando de este. Al respecto resalta el Plan Regulador en que se pide contemplar más cantidad de espacios públicos, no sólo las playas sino otros lugares, por ejemplo, un parque público de mitigación ante situaciones de peligro por tsunamis, regular más a los visitantes de la comuna y encontrar un equilibrio entre el turismo y el residente.

Consejera Reinoso da sus saludos y agradece la gestión del Director de Seguridad Pública y equipo municipal en la situación de pandemia y coincide con lo señalado por los demás Consejeros en cuanto a la situación del verano y la gran cantidad de buses y la diversidad de personas, extranjeros, que ingresaban a Papudo, el mantenimiento del aseo sobre todo, refiriéndose a las mascarillas desechadas en los espacios públicos, como las playas.

Propone un mayor control a los veraneantes respecto del orden ya que bebían alcohol en la playa, más letreros informando que no hay zonas de camping en la comuna, menos en sus playas; se entiende que es el turista del día.

Consejera Garay aclara que los contagiados de Pullally son personas que trabajan fuera de la comuna y no se contagiaron por la gente de los buses, sino por residentes de donde laboran en Cachagua.



## Varios e Incidentes:

Consejero Piña saluda a los presentes y retoma el tema de la basura, proponiendo realizar modificaciones a la Ordenanza Municipal para una mayor fiscalización y control y más facultades a los inspectores al realizarlas.

Consejero Palma comienza comentando que se enteró que años atrás, se prohibió el ingreso de buses a la comuna, año 1985 aproximadamente, pero que no le consta personalmente.

Reitera lo dicho en sesión anterior, sobre las vías de evacuación en emergencias esperando alguna revisión del Plan Regulador y se consideren.

Consejero Silva se refiere al expendio de alcohol en cuarentena los días sábados y domingos, teniendo información errada al respecto y se le explica que los comercios esenciales que expenden alcohol, pueden funcionar sin problema, no así las botillerías quedando conforme, solicita que se entregue la información de forma correcta.

Corroborar que, como Cámara de Comercio de Papudo se han implementado formas de trabajo en que se elimina la mayor parte del uso de plástico utilizando materiales reciclables, como papel y cartón y que todo pasa por un tema de cultura de las personas, también solicita el apoyo municipal para el año, en cuanto a charlas sobre cuidado del medio ambiente y retomar pronto las reuniones con la Cámara de Comercio para programar encuentros con otras Cámaras de comercio, con Sernatur y también planificar actividades como capacitaciones dentro de lo que permita el estado de Pandemia.

Finalmente solicita las actas de las sesiones anteriores para revisar algunos temas tratados.

Alcalde (S) Claudio Cofré Núñez agradece la participación de los Consejeros en la reunión e informa que el municipio publica noticias en Facebook.

Siendo las 19:19 hrs. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 04 de Marzo 2021**

**Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe**